

55. Toribio Hernández, Tomás.
56. Vargas Millas, Fernando.
57. Vázquez Gómez-Díaz, Luis.
58. Velázquez González, Carlos.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 5,2 del Decreto de 27 de junio de 1968, concediéndose un periodo de reclamaciones por plazo de quince días. Caso de no producirse reclamaciones, esta lista se elevará a definitiva. Pozuelo de Alarcón, 26 de marzo de 1982.—El Alcalde.—7.108-E.

13029 *RESOLUCION de 29 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Palma de Mallorca, referente a la oposición para proveer una plaza de Perito Agrícola.*

Celebrado el sorteo público para determinar el orden de actuación de los aspirantes a la oposición convocada para cubrir una plaza de Perito Agrícola de esta Corporación, resultó ser el número obtenido el 8, correspondiente a don Juan Bautista Ramis Gamundí, por lo tanto dicho opositor tendrá el número 1 en el orden de actuación y a continuación los demás aspirantes según el orden en que fue publicada la lista de aspirantes admitidos en el «Boletín Oficial del Estado» de 15 de enero de 1982.

El primero de los ejercicios de dicha oposición tendrá lugar el primer jueves hábil siguiente a la fecha en que hayan transcurrido quince días hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» a las diez horas, en el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales.

Lo que se hace público para general conocimiento. Palma, 29 de marzo de 1982.—El Alcalde.—6.822-E.

13030 *RESOLUCION de 29 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Pinto, referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo de Administración General.*

Se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Administrativo de Administración General para este Ayuntamiento, que se regirá por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», de fecha 19 de marzo de 1982.

Pinto, 29 de marzo de 1982.—El Alcalde.—6.415-E.

13031 *RESOLUCION de 29 de marzo de 1982, del Ayuntamiento de Pinto, referente al concurso-oposición, para proveer una plaza de Arquitecto Técnico de este Ayuntamiento.*

Se convoca concurso oposición para la provisión en propiedad de una plaza de Arquitecto Técnico para este Ayuntamiento, que se regirá por las bases publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Madrid», de fecha 19 de marzo de 1982.

Pinto, 29 de marzo de 1982.—El Alcalde.—6.412-E.

13032 *RESOLUCION de 1 de abril de 1982, del Ayuntamiento de San Roque, relativa a la relación definitiva de admitidos y excluidos a la oposición convocada para cuatro plazas de Auxiliares de Administración General.*

Se eleva a definitiva la relación provisional, aprobada el día 4 de febrero de 1982 y publicada en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, números 52, de 2 de marzo de 1982, y 52, de 4 de marzo de 1982, respectivamente, con la modificación siguiente: Declarar admitida a doña Monserrat Lara Martín, por haber presentado nueva instancia ajustada a la convocatoria.

San Roque, 1 de abril de 1982.—El Alcalde.—6.840-E.

13033 *RESOLUCION de 1 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Segovia, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Analista de Informática.*

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria para cubrir una plaza de Analista de Informática de este Ayuntamiento, mediante oposición libre, que fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 89, correspondiente al día 27 de julio de 1981, el Decreto 1411/1988, de 27 de junio, que aprueba el Reglamento General para el Ingreso en la Administración Pública, y la Ley de Procedimiento Admi-

nistrativo de 17 de julio de 1958, la Comisión Municipal Permanente, en sesión de 23 de marzo de 1982, ha acordado:

Primero.—Que no habiendo sido formulada ninguna reclamación, durante el periodo reglamentario de exposición al público, contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la referida oposición, que fue publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia número 10 y en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, correspondientes al 22 de enero y 6 de febrero de 1982, respectivamente, se eleva la misma a definitiva.

Segundo.—La composición del Tribunal que ha de juzgar dicha prueba queda constituido de la siguiente manera:

Presidente: Ilustrísimo señor don José Antonio López Arranz, Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento. Suplente, doña Rosa María de Castro Carabias, Primer Teniente de Alcalde.

Vocales:

En representación del Profesorado Oficial: Titular, don Eduardo Sánchez Crego, Arquitecto, Profesor del Instituto de Formación Profesional de Segovia. Suplente, don José Antonio Redondo Pérez, Arquitecto Técnico, Profesor del Instituto de Formación Profesional de Segovia.

En representación de la Dirección General de Administración Local: Titular, don Pablo Miguel Núñez Moto. Suplente, don Luis Barbuño Ayuso.

Jefe de Servicio, don Santiago Moreno Sánchez-Cueto, Inter-ventor accidental.

Secretario general, don Hipólito José Moldes Teo, que actúa, a su vez, como Secretario del Tribunal.

Tercero.—Contra la composición del Tribunal puede interponerse escrito de recusación en el plazo de quince días hábiles, de conformidad con lo establecido en los artículos 20 y siguientes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Segovia, 1 de abril de 1982.—El Alcalde, José Antonio López Arranz.—6.581-E.

13034 *RESOLUCION de 5 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Aguilar de la Frontera, referente a la oposición para proveer tres plazas de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba» número 43, de 22 de febrero de 1982, aparece inserta convocatoria por la que se sacan a oposición libre tres plazas de Auxiliar de Administración General de este ilustre Ayuntamiento, según las bases y programa que aparecen insertos en el mencionado «Boletín Oficial». En su consecuencia, se pone en conocimiento de cuantos pudieran estar interesados en concurrir a la mencionada oposición, los cuales deberán presentar sus instancias en el Registro General de esta Corporación durante el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Aguilar de la Frontera, 5 de abril de 1982.—El Alcalde. 6.848-E.

13035 *RESOLUCION de 5 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Altea, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto Técnico.*

Transcurrido el plazo de presentación de instancias y de conformidad con al resolución de la Alcaldía de fecha 5 de abril de 1982, a los efectos previstos en el artículo 5 del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1988, se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición convocada para cubrir en propiedad una plaza de Arquitecto Técnico municipal:

Aspirantes admitidos

- D. Alfredo Contreras Navarro.
- D. Abel López Montes.
- D. Francisco Huertas Ripoll.
- D. Enrique Casañ Pérez.
- D. Pedro Antonio Marcos Flores.
- D. José Ramón Iranzo Vidagany.
- D. Pedro Miguel Llorca Lloret.
- D. Antonio Oliver Miró.
- D. José Enrique Rodrigo Moreno.
- D. Jesús Alonso Cifuentes.
- D. Alberto Moreno Colom.
- D. Miguel Serrano Llorca.
- D. Antonio Badía Navarro.
- D. Carmelo Gracia Pardo.

D. Jesús Emilio Torralba Monis.
D. Miguel Carrasco Moreno.
D. Juan Manuel Ruiz Aragón.
D. Alfonso M. Herruzo Cabrera.
D. Juan S. Alcaide Romero.
D. Alfredo Lorente Gámez.
D. Miguel Aldeanueva Montero.
D. Federico Candela Durá.
D. José Fidel Borgoñón Bernat.
D. Enrique Pascual Alcaraz.
D. Adolfo González Rodríguez.
D. José Ramo Conejos.
D. Alfonso Sebastián Beltrán.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Altea, 5 de abril de 1981.—El Alcalde.—6.799-E.

13036 *RESOLUCION de 6 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir en propiedad dos plazas de Ayudante Técnico Sanitario.*

En Cornellá de Llobregat a 6 de abril de 1982, el señor Alcalde, en uso de las atribuciones que le confiere la legislación vigente, ha dictado la siguiente resolución:

Habiendo terminado el plazo de presentación de instancias, para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición de dos plazas de Ayudante Técnico Sanitario, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento, de conformidad con la base 4.ª de la convocatoria, ha resuelto aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos a la referida prueba, la cual queda como sigue:

Admitidos

1. Arroyo Suau, Joan Francesc.
2. Castillo Cano, María Angeles.
3. Gallardo Vera, Rosa.
4. Gómez Rodríguez, Conxita.
5. Hernández de Dios, José Angel.
6. Hidalgo Higuera, Antonio.
7. Lacasa Plana, Carmen.
8. López López, María del Carmen.
9. López Sancho, Josefina.
10. Martín Bocos, Juana.
11. Molina Campos, Pedro.
12. Ortilles Aliaga, Ignacio.
13. Ramos Sánchez, María.
14. Rodríguez Leyva, María Concepción.
15. Torres Jiménez, Antonio.

Excluidos

1. Berolín Moreno, Joaquín.
2. Pavón Campaña, Antonio.

Se concede un plazo de quince días para presentar reclamaciones ante esta Alcaldía, a contar de la última fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia.

Cornellá de Llobregat, 6 de abril de 1982.—El Alcalde.—6.978-E.

13037 *RESOLUCION de 6 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Santa Pola, referente a la oposición para proveer en propiedad, dos plazas de Auxiliar administrativo.*

El Ayuntamiento de Santa Pola (Alicante), convoca oposición libre, para la provisión en propiedad, de dos plazas de Auxiliares de Administración General, dotadas con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad cuatro, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El anuncio de la convocatoria, donde figuran las bases por la que se rige dicha oposición, fue publicada en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 78, de fecha 5 del actual.

El plazo de treinta días hábiles, para la presentación de instancias, solicitando tomar parte en la citada oposición, comenzará a contarse a partir del día siguiente, también hábil, al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Santa Pola, 6 de abril de 1982.—El Alcalde, Francisco Conejero Bas.—El Secretario accidental, José Grau Bonmati.—6.798-E.

13038 *RESOLUCION de 7 de abril de 1982, de la Diputación Provincial de Huesca, por la que se convoca concurso para proveer en propiedad la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Boltaña.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 79, de 7 de abril de 1982, publica íntegras las bases del concurso cuyo extracto es el siguiente:

Zona de Boltaña, capitalidad Boltaña.—Comprende los municipios de Abizanda, Ainsa-Sobrarbe, Bârcabo, Benascue, Bielsa, Bisaurri, Boltaña, Broto, Campo, Castejón de Sos, Chia, Ealo, Fiscal, Foradada del Toscar, La Fueva, Labuerda, Laspuña, Palo, Plan, Puértolas, El Pueyo de Aragón, Sahún, San Juan de Plan, Seira, Sesué, Tella-Sin, Torla, Valle de Bardaji, Valle de Lierp y Villanova.

Promedio del cargo en Voluntaria del bienio 1980-81, categoría y plantilla del personal auxiliar:

39.776.994 pesetas; categoría segunda y tres Auxiliares.

Fianzas del 5 por 100 sobre el promedio del cargo y beneficio mínimo correspondiente:

1.988.850 pesetas, y 1.454.000 pesetas.

Turno al que corresponde la vacante:

Funcionarios de la excelentísima Diputación Provincial y en segundo lugar funcionarios del Ministerio de Hacienda.

Retribución Premio de Voluntaria y de los Valores del Estado: 9,14 por 100.

Condiciones económicas y generales de la convocatoria:

Recargo de la voluntaria prorrogada, íntegramente para el Tesoro.

Distribución de la participación en los apremios de ejecución: el resultante del 75 por 100 del 50 por 100 de los mismos, previa deducción de los excesos a favor del Tesoro.

El íntegro de las recompensas especiales, según el Estatuto Orgánico.

Premio de Voluntaria de Exacciones Provinciales: el 5 por 10 y la participación en apremios el 50 por 100.

Premios y participaciones en apremios de otras recaudaciones autorizadas por la Diputación: el señalado en el acuerdo de autorización.

Derechos y obligaciones:

Los establecidos en el vigente Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria y los generales para los Funcionarios Públicos.

Las instancias para tomar parte en el concurso y dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Diputación, se presentarán en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de esta Diputación, en horas de oficina o utilizando cualquiera de las formas previstas en los artículos 65 y 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo y haciendo constar que el interesado reúne las condiciones exigidas.

La falta de posesión del Recaudador, ya sea por no haber constituido la fianza correspondiente o por renuncia al cargo, aunque éste tuviese lugar dentro del plazo para formalizar aquella, determinará su inhabilitación durante cinco años para acudir a cualquier concurso posterior que se convoque.

La indicada inhabilitación se dictará en la forma dispuesta en el artículo 67 del Estatuto Orgánico.

Contra el acuerdo de la Diputación resolviendo el concurso, cabe recurso de alzada ante el Ministerio de Hacienda en el plazo de quince días.

En lo no previsto en la convocatoria se estará en lo determinado en el Estatuto Orgánico de la Función Recaudatoria, Reglamento General para ingreso en la Administración Pública y demás disposiciones sobre la materia.

Esta convocatoria y sus bases podrán ser impugnadas en recurso de reposición en el plazo de un mes ante la excelentísima Diputación Provincial.

Huesca, 7 de abril de 1982.—El Presidente, Aurelio Biarge López.—7.155-E.

13039 *RESOLUCION de 7 de abril de 1982, del Ayuntamiento de Aldaya, referente a la oposición convocada para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.*

Habiendo quedado sin efectos el nombramiento de don Antonio Martín Pérez como Vocal titular representante del Consejo de País Valenciano y designado para sustituirle don Antonio Iranzo Maragat, se produce la rectificación procedente en el anuncio número 7858, publicado en la página 8387 del «Boletín Oficial del Estado» número 77, de fecha 31 de marzo de 1982 y consecuentemente se anula la convocatoria y la fecha de comienzo de los ejercicios fijando y convocando a los opositores para la práctica del primer ejercicio a las diez de la